

## **Clasificación y consideraciones medioambientales:**

**Clasificación medioambiental:** Este es un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII, porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos medioambientales y laborales relacionados con este proyecto son: la obtención de permisos, el tratamiento de efluentes líquidos, el manejo de residuos sólidos, las emisiones atmosféricas y la calidad del aire en el medio ambiente laboral, la salud ocupacional y seguridad en el trabajo, la certificación por terceros y las prácticas laborales.

## **Principales aspectos medioambientales y laborales:**

**Obtención de permisos:** La planta de Erco está localizada dentro de un parque industrial en la zona noreste del área urbana de la ciudad de Cuenca. Las regulaciones municipales de uso del suelo en Cuenca establecen que en la zona referida está permitida la instalación de plantas industriales. La planta industrial de Erco cuenta con permiso de funcionamiento y permiso sanitario vigentes, otorgados por las autoridades competentes del Municipio de Cuenca.

Como paso previo para obtener su licencia ambiental, Erco finalizó a mediados de 2005 una Auditoría Ambiental Voluntaria - AAV, cuyo informe final ya fue aprobado por la autoridad ambiental para otorgar la licencia ambiental. A la fecha, la licencia ambiental se encuentra en trámite, Erco espera recibirla en fecha próxima y atenderá todas las medidas correctivas que en su caso establezca la licencia ambiental. La AAV determina las condiciones ambientales bajo las cuales se desarrollan las actividades de producción en la planta industrial e identifica las principales mejoras requeridas en la gestión ambiental de la Compañía, mismas que se tratan en el presente resumen.

**Tratamiento de efluentes líquidos:** Los efluentes industriales se vierten al sistema de alcantarillado público, el cual está a cargo de la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA), para ser conducidos a una planta de tratamiento municipal operada por ETAPA. Con el fin de acondicionar sus efluentes industriales a los requerimientos de ETAPA, Erco llevará a cabo diferentes acciones correctivas en el manejo de sus efluentes industriales y aguas de lluvia, entre las que se incluye la construcción de un sistema para el tratamiento previo de sus efluentes líquidos, antes de ser descargados en el sistema de alcantarillado público. La CII verificará que la Compañía lleve a cabo la construcción del sistema de tratamiento de efluentes líquidos y que complete las acciones correctivas necesarias, mismas que se incluirán en un Plan de Gestión Ambiental que Erco preparará a satisfacción de la CII.

**Manejo de residuos sólidos:** Los principales residuos sólidos generados por Erco están constituidos por residuos de caucho y las llantas que se desechan por fallas producidas en el proceso de fabricación. Asimismo se genera papel, cartón, plástico y metal, que se venden a terceros para su aprovechamiento. El resto de los residuos sólidos son recolectados por la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC). Durante los últimos años Erco ha llevado a cabo un programa de reciclaje que ha producido ahorros económicos para Erco y una considerable reducción de la cantidad de residuos que se entregan a EMAC.

**Emisiones atmosféricas y calidad del aire en el medio ambiente laboral:** La casa de máquinas cuenta con una caldera que utiliza combustible búnker. Sobre la base de monitoreos realizados se concluyó que esas emisiones a la atmósfera no son significativas. No obstante, se han efectuado monitoreos de calidad del aire en el interior de la planta los cuales indican que la operación de vehículos montacargas es la principal fuente de concentraciones elevadas de gases de combustión y partículas en el aire. A la fecha, Erco ha estado implementando las recomendaciones de un asesor técnico de Continental Alemania que incluyen mejoras en la operación de los montacargas o incluso su

reemplazo. La CII verificará que la Compañía lleve a cabo las acciones correctivas necesarias en este aspecto, mismas que se incluirán en el Plan de Gestión Ambiental que Erco preparará y desarrollará a satisfacción de la CII.

**Salud ocupacional y seguridad en el trabajo:** Erco cuenta con personal profesional encargado de atender los asuntos de salud ocupacional y seguridad e higiene laboral. Existe un departamento médico que vela por la salud de los trabajadores de la Compañía y la atención de estos en caso de accidentes o emergencias. Para ello, siempre se dispone de personal médico para cubrir cualquier emergencia que se pudiera presentar durante las horas de trabajo. También se cuenta con un médico para efectuar visitas domiciliarias a los trabajadores que estuvieren enfermos y ausentes de la empresa. A los trabajadores se les proporciona equipo de protección personal para llevar a cabo su trabajo.

Erco tiene un Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial que contempla la normativa en materia de seguridad para la operación de maquinaria y herramientas, así como para la manipulación de cargas, actividades de mantenimiento, orden y aseo en el lugar de trabajo. Este Reglamento se encuentra registrado en la Dirección General del Trabajo. Asimismo, existe un Comité de Seguridad e Higiene Industrial que organiza brigadas entrenadas para dar respuesta en los casos de incendios y primeros auxilios. La instalación industrial cuenta con equipos para la prevención y el combate de incendios, como son el suministro de agua, sistemas de hidrantes y mangueras, muros corta fuego, sistemas de detección automática y alarmas.

**Certificación por terceros:** Erco ha alcanzado niveles confiables en cuestión de seguridad industrial para la prevención y combate de incendios ya que está sometida a revisiones periódicas por parte de una compañía aseguradora, la cual le brinda diferentes coberturas de seguros y le ha otorgado a Erco un reconocimiento por su calificación AAA. Recientemente, en mayo de 2007, Erco concluyó una Auditoría de Diagnóstico según la norma ISO 14001, con el objeto de verificar el cumplimiento de requisitos, antes de iniciar su programa de certificación ISO 14001 para el sistema de gestión ambiental.

**Prácticas laborales:** La Compañía se atiene a los principios laborales fundamentales relacionados con los derechos de los trabajadores, así como a la prohibición del trabajo forzoso y un código relativo al trabajo infantil que protege a los niños y fija una edad mínima para trabajar. En la empresa existe un contrato colectivo de trabajo acordado con el Comité de Empresa de trabajadores de Erco.

**Seguimiento e informes anuales:** La CII requerirá que Erco desarrolle un Plan de Gestión Ambiental para incluir las medidas correctivas identificadas durante la Auditoría Ambiental Voluntaria efectuada en sus instalaciones. Entre las medidas se incluirán: (1) una descripción de las mejoras ambientales y de salud ocupacional programadas, incluidos principalmente el seguimiento y control de los efluentes líquidos, y las emisiones a la atmósfera ocasionadas por la combustión proveniente de los vehículos montacargas; (2) un calendario para la puesta en práctica de todos los aspectos ambientales y de seguridad mencionados en el presente resumen; y (3) los elementos que habrán de ser objeto de un control anual. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento de sus propios lineamientos de revisión ambiental y laboral evaluando los informes de control que la Compañía le presentará periódicamente y llevando a cabo visitas al proyecto como parte del proceso de supervisión del mismo. La CII verificará que la Compañía desarrolle su Plan de Gestión Ambiental de manera aceptable a los estándares requeridos por la CII, en relación con las medidas de protección del medio ambiente, seguridad y aspectos laborales que se citan en el presente resumen. Los patrocinadores presentarán un informe anual en el que se resumirán los datos de seguimiento relacionados con la obtención de la licencia ambiental, el tratamiento de efluentes líquidos, el manejo de residuos sólidos, las emisiones atmosféricas y la calidad del aire en el ambiente laboral, la

salud ocupacional y seguridad en el trabajo, la certificación por terceros y las prácticas laborales.